



MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO

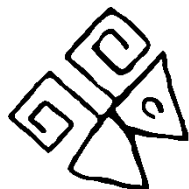


BASES XXI FESTIVAL

LA VOZ DE LA MONTAÑA

ANDACOLLO 2017

DEPARTAMENTO DE CULTURA MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO



CULTURA
ANDACOLLO

DICIEMBRE DE 2016

XXI FESTIVAL “LA VOZ DE LA MONTAÑA” ANDACOLLO 2017

La Municipalidad de Andacollo y la comisión organizadora convocan a participar en el XXI Festival “La Voz de la Montaña” de Andacollo, a realizarse los días 10 y 11 de febrero de 2017 en la comuna de Andacollo, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo, Chile.

1.- OBJETIVO

El Festival “La Voz de la Montaña” tiene como propósito estimular el trabajo creativo de compositores e intérpretes, tanto locales, regionales, nacionales e internacionales. El certamen constituye un espacio para la difusión de nueva música en sus expresiones folclórica y popular. A la vez, buscamos entregar a nuestra comunidad y visitantes una instancia de recreación y entretenimiento para el periodo estival, y diversificar la actividad cultural de la zona.

2.- LUGAR Y FECHA

El XXI Festival tendrá lugar los días 10 y 11 de febrero de 2017, a partir de las 21:00 hrs. En la comuna de Andacollo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, Chile.

3.- LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todos los autores, compositores e intérpretes locales, regionales, nacionales e internacionales que cumplan con los requisitos de las siguientes bases. Se seleccionará un máximo de seis (6) canciones participantes por cada categoría, donde una (1) de ellas (por cada categoría) debe representar a la comuna de Andacollo, la cual será seleccionada en un proceso detallado más adelante. Las Bases no tendrán costo alguno y se pondrán retirar a partir del momento de su publicación hasta el 12 de enero del 2017, en la Oficina Municipal de Cultura, ubicado en la Casa del Encuentro Ciudadano, Urmeneta # 599 o en la oficina de partes de la Municipalidad ubicada en Plaza Videla # 50, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, o bien solicitarlas vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

andacollo.festival@gmail.com
andacollo.cultura@gmail.com

Todas las consultas a Fono:
051-337900 o al +569 9438 1561

4.- INSCRIPCIÓN y DOCUMENTOS

Los autores, compositores e intérpretes interesados en participar, deberán enviar sus canciones y requerimientos de inscripción, que se detallan a continuación, a través de correo electrónico a las direcciones andacollo.festival@gmail.com, y andacollo.cultura@gmail.com, con el asunto:

“Postulación Festival 2017”.

Documentación Requerida:

1. FICHA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE COMPLETADA.
2. DEMO DE LA CANCIÓN POSTULANTE EN FORMATO MP3.
3. LETRA DE LA CANCIÓN POSTULADA.
4. LÍNEA MELÓDICA Y ACORDES DE LA CANCIÓN POSTULADA.
5. DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DERECHOS DE AUTOR.
6. DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE INTERPRETACIÓN.
7. DECLARACIÓN JURADA DE REPRESENTACIÓN LEGAL PARA MENORES DE EDAD, (SOLO EN CASO QUE LO REQUIERA).
8. DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA MENORES DE EDAD, (SOLO EN CASO QUE LO REQUIERA).

Todos los formatos se encuentran adjuntos a estas bases, por consiguiente, la canción postulada que no presente alguno de los documentos requeridos, no será evaluada.

Los temas seleccionados para el certamen deberán presentar la documentación original correspondiente, en la fecha que la comisión organizadora le indique al momento de comunicar si fue o no clasificado para la competencia.

La inscripción será gratuita para todos los participantes que postulen a este festival 2017.

Los temas seleccionados podrán además enviar las partituras de los arreglos musicales al correo del director de orquesta que será entregado para tal efecto, sin perjuicio de que el director de orquesta escriba sus propios arreglos respetando el carácter y estilo de la canción en cuestión.

Cada participante podrá inscribirse sólo en una de las siguientes categorías.

- a) GÉNERO FOLCLÓRICO INÉDITO:
- b) GÉNERO POPULAR INÉDITO:

Podrán participar de este certamen todos los autores y compositores de todo el país y del extranjero.

5.- CONDICIONES PARA AMBAS CATEGORÍAS.

- Las canciones que se inscriban deben ser originales, tanto en letra como en la música, aunque puede haber sido grabado en un disco, siempre que no supere el año de antigüedad. Para asegurar este punto, se solicita a los intérpretes entregar la declaración jurada (que se adjunta en estas bases) dando cuenta de su autoría. En el caso de ser el autor diferente de él o los intérpretes, deberá incluirse en la declaración, el permiso de parte del autor para representar dicha creación. Esta declaración debe ir adjunta en el correo ya mencionado junto a la ficha de inscripción. Ambas declaraciones (de autoría y de permiso para interpretación) se encuentran adjuntas a estas bases.
- **Los menores de edad que puedan participar deben contar con una declaración jurada de representación legal, además de una autorización de su parte, ambas adjuntas a estas bases.**
- Cada autor, compositor o intérprete podrá inscribir una canción en el festival, ésta podría ser escogida para el certamen de acuerdo a la evaluación de pre-selección.
- El plazo para la recepción de las canciones, vía correo electrónico, concluirá el día jueves 12 de enero del 2017 a las 23:59 horas de Chile Continental, quedando eliminados automáticamente de esta etapa todos aquellos que acusen recibo posterior a la fecha y hora indicadas anteriormente.
- Los temas recibidos se entregarán a la comisión evaluadora el lunes 16 de enero de 2017, la cual deberá entregar, a más tardar el día miércoles 18 de enero del 2017, la selección de temas al coordinador general del festival, quien procederá a comunicar la decisión a los participantes tanto clasificados como rechazados a partir del día jueves 19 y viernes 20 de enero de 2017, y al director de la orquesta del festival, quien realizará los arreglos respectivos a las canciones seleccionadas para la competencia.
- Los participantes que sean clasificados deberán presentar los documentos originales a la comisión organizadora en la fecha y lugar que se le indique al momento de contactarlo. *La no presentación de alguno de los documentos solicitados, será causal de eliminación del proceso de postulación.*

RESTRICCIONES

El/la/los/las, ganadores de ambas categorías del Festival, en su versión 2016, no podrán participar en el presente Festival 2017

Cada participante podrá postular sólo un (1) tema en una (1) categoría, quedando eliminado(a) automáticamente si transgrede esta restricción.

6.- LA COMPETENCIA

- El jurado pre-seleccionador, integrado por personas de reconocida idoneidad en el ámbito musical, seleccionará, entre las canciones postulantes de fuera de la comuna, un máximo de cinco (5) canciones por cada categoría, que participarán en la competencia, dejando las restantes en lista de espera, manteniendo el anonimato absoluto hasta ser necesario, según orden de puntuación. La decisión del jurado será inapelable.
- El jurado tendrá plazo hasta el 18 de enero de 2017 para dar a conocer los temas seleccionados
- Las canciones representantes de la comuna de Andacollo, una (1) por cada categoría, serán seleccionadas por el jurado de entre todas las postuladas de la comuna, constituyendo una única selección.
- Los reclamos relacionados con la originalidad, propiedad intelectual de los temas seleccionados o cualquier infracción a las presentes bases, deberán formularse por escrito, dirigidos a la Comisión Organizadora del Festival de La Voz de la Montaña, hasta las 12:00 horas de Chile Continental, del 29 de enero del 2017, acompañando las pruebas que acrediten la infracción. Si la Comisión Organizadora acoge favorablemente el reclamo, el tema será descalificado, siendo reemplazado por el que sigue en la lista de espera. La Comisión Organizadora no tomará parte de las futuras acciones judiciales que quién reclama decida interponer.

7.- LOS INTÉRPRETES

- En la competencia, los temas seleccionados podrán ser interpretados por solistas, dúos o conjuntos, integrados por personas mayores de 15 años de edad. Los conjuntos no podrán exceder de siete integrantes. Ningún intérprete ni integrante del conjunto podrá defender más de un tema. *Los menores de edad deberán presentar un permiso de su representante legal para participar en este festival.*
- Los solistas y dúos podrán interpretar sus temas acompañados por sus propios músicos, que no deben superar los 7 integrantes, o bien por la Orquesta Festival contratada para el efecto.

- La Comisión Organizadora entregará las líneas melódicas a la Orquesta del Festival en el caso que el o los intérpretes lo requieran.

8.- LA EVALUACIÓN

En la Pre-Clasificación.

Los criterios de evaluación de la competencia, en ambas categorías, serán de acuerdo al documento adjunto en estas bases, ésta guía permitirá evaluar las canciones que se presentan al XXI Festival La Voz de la Montaña Andacollo 2017. Posteriormente se delibere, el jurado y elegir las canciones con mejor puntuación. Las calificaciones serán de 1 a 10, con un máximo de 50 puntos, tomando como referencia:

INTERPRETACIÓN	:Aspectos técnicos como: ritmo, afinación, articulación de la voz, matices, interés de los arreglos y acompañamiento
ESTRUCTURA	:Coherencia, orden, repeticiones, contrastes, variaciones
INTERÉS DEL TEXTO	:Claridad del texto, poesía, metáforas, creatividad, coherencia
INTERÉS MUSICAL	:Apreciación del tema en su conjunto, interés de la melodía principal, ritmo, cambios y contrastes, creatividad en el uso de la voz y/o instrumentos
PROYECCIÓN	: apreciación del tema en su aspecto general y su posible difusión en radios y programas musicales

En el Certamen del Festival.

Los participantes que clasifiquen para la etapa del certamen en ambas categorías, serán evaluados bajo los criterios correspondientes que se adjuntan a estas bases. Las calificaciones serán de 1 a 10, con un máximo de 60 puntos, tomando como referencia:

INTERPRETACIÓN	:Aspectos técnicos como: ritmo, afinación, articulación de la voz, matices, interés de los arreglos y acompañamiento
ESTRUCTURA	:Coherencia, orden, repeticiones, contrastes, variaciones
INTERÉS DEL TEXTO	:Claridad del texto, poesía, metáforas, creatividad, coherencia
INTERÉS MUSICAL	:Apreciación del tema en su conjunto, interés de la melodía principal, ritmo, cambios y contrastes, creatividad en el uso de la voz y/o instrumentos
PROYECCIÓN	: apreciación del tema en su aspecto general y su posible difusión en radios y programas musicales

DESPLANTE : Uso del escenario, participación con el público, uso u postura corporal

9.- LOS PREMIOS

Los ganadores obtendrán el siguiente ranking de premios en pesos chilenos:

<u>Lugares</u>	<u>Género</u>	
	<u>Folklórico</u>	<u>Popular</u>
Primer lugar	\$1.000.000.-	\$ 1.000.000.-
Segundo lugar	\$ 700.000.-	\$ 700.000.-
Tercer lugar	\$ 400.000.-	\$ 400.000.-

10.- TRASLADO Y ESTADÍA DE LOS PARTICIPANTES

Tanto el traslado de los participantes hacia Andacollo como el posterior retorno a sus diferentes puntos de origen serán de costo personal de cada uno de ellos.

Excepcionalmente la Municipalidad de Andacollo proporcionará el alojamiento y alimentación de los participantes que no habiten en la comuna, en un lugar a definir y sólo en los siguientes casos:

- En etapa de ensayos si su lugar de residencia se encuentre a más de 60 kilómetros de distancia de Andacollo y previa evaluación por parte de la comisión.
- Durante los días que participen en la competencia. Es decir, se entregará alojamiento y alimentación a todos los participantes durante el primer día. Durante el segundo día, sólo se entregará alojamiento y alimentación a aquellos que sigan en competencia.

La participación en este Festival implica la aceptación incondicional de las presentes bases. Cualquier modificación que se realice a estas bases debe tener la aprobación de todos los miembros de la Comisión Organizadora.

COMISIÓN ORGANIZADORA
XXI FESTIVAL
LA VOZ DE LA MONTAÑA
ANDACOLLO 2017

andacollo.festival@gmail.com

andacollo.cultura@gmail.com

051-2-337900 / +569 9438 1561